

Detenido por no impedir que su perro matara a un gato

La investigación, desarrollada por el Seprona y la Policía Local, concluye que el dueño del animal no intervino para detener el ataque

C. M.
Cáceres

Un hombre de 55 años ha sido detenido en Cáceres como presunto autor de un delito contra los animales tras la muerte de un gato perteneciente a una colonia felina, después de que su perro lo atacara sin que, según la investigación, el propietario hiciera nada para impedir la agresión. Las diligencias han sido remitidas a la autoridad judicial competente.

Las pesquisas comenzaron después de que la Patrulla Verde de la Policía Local de Cáceres recibiera información sobre un ataque ocurrido en la capital cacereña. Junto al aviso, los agentes recibieron varios vídeos en los que podía observarse cómo un perro agredía a un gato de una colonia

felina hasta causarle la muerte.

Tras analizar las imágenes, efectivos de la Policía Local se desplazaron al lugar de los hechos y llevaron a cabo las primeras gestiones para localizar tanto al animal implicado como a su propietario. La colaboración ciudadana permitió identificar al can, un ejemplar de raza podenco, y a su dueño, un vecino de Cáceres de 55 años.

Una vez recopilada la información, el cuerpo municipal elaboró un informe que fue remitido al Seprona de la Guardia Civil de Cáceres, junto con los archivos audiovisuales, para continuar con la investigación.

Grabaciones

Según las diligencias practicadas por la Guardia Civil, las grabaciones permitieron confirmar tanto el ataque del perro al gato como la muerte del felino. Asimismo, los investigadores concluyeron que el propietario del perro permaneció pasivo durante el desarrollo de los hechos y no realizó ninguna actuación para evitar la agresión.

De acuerdo con el contenido de los vídeos analizados, el gato se encontraba tumbado sobre la hierba



Agentes del Seprona de Cáceres. HOY

cuando fue atacado por el perro. Las imágenes muestran cómo el dueño del animal continuó caminando y, pese a advertir lo que estaba ocurriendo, no intervino para detener al perro. Tras la muerte del gato, el perro abandonó el lugar con el cuerpo del felino en la boca.

A la vista de los resultados de la investigación, la Guardia Civil procedió a la detención del propietario del can como presunto responsable de un delito contra los animales, al considerar que su falta de actuación para impedir el ataque pudo resultar deter-

minante en la muerte del felino.

La actuación ha sido desarrollada de forma conjunta por el Seprona de la Guardia Civil y la Patrulla Verde de la Policía Local, que inició las primeras actuaciones tras recibir la información sobre el suceso y recopilar las pruebas audiovisuales.

La Guardia Civil recuerda que la legislación establece la obligación de que los propietarios de animales de compañía adopten las medidas necesarias para evitar que estos puedan causar daños, poner en peligro a personas, otros animales o bienes.

La Cámara de Comercio acoge el II Congreso Transfronterizo Triurbir

REDACCIÓN
Cáceres

La Cámara de Comercio de Cáceres acogerá el próximo jueves, en su sede de Cáceres, el II Congreso Transfronterizo Triurbir, una iniciativa que reunirá a empresas españolas y portuguesas con el objetivo de estrechar lazos comerciales, generar nuevas oportunidades de negocio y reforzar la cooperación empresarial entre los territorios.

Este encuentro impulsado por el Ayuntamiento de Cáceres, en el que participará su alcalde, Rafael Mateos, da continuidad al celebrado el pasado 26 de noviembre en Castelo Branco.

Entre las actividades previstas destacan reuniones B2B entre pymes asistentes, una mesa de trabajo entre los representantes institucionales, así como una mesa redonda en la que empresas extremeñas y portuguesas contarán su experiencia profesional, los retos afrontados en su proceso de internacionalización y las motivaciones que les llevaron a expandir su actividad.

LUSIBERIA BADAJOZ

DONDE LA CIUDAD SONRÍE

CONSIGUE TUS ENTRADAS EN
WWW.LUSIBERIABADAJEZ.COM

BIENVENIDOS - BEM VINDOS
A LUSIBERIA

APERTURA PARQUE ACUÁTICO

1 DE JULIO